

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>Dependencia:</b>	Instituto Yucateco de Emprendedores
<b>Título de la Regulación:</b>	Reglas de Operación del Programa denominado Aceleración Empresarial.
<b>Punto de Contacto:</b>	Christian Adrian Escalante Sáenz
<b>Fecha de envío:</b>	12/03/2020

\*Anexe el archivo que contiene la regulación

## I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

### 1. Describa los objetivos generales de la regulación propuesta.

El Programa de Aceleración Empresarial tiene como objetivo que la población emprendedora y empresarial se desenvuelvan en un contexto favorable para el desarrollo de proyectos productivos con enfoque de inclusión a través de consultoría y contribuir con el incremento en la competitividad de las empresas que cuenten con domicilio fiscal en el estado de Yucatán para el logro de sus objetivos a través de un escalamiento estratégico acelerado, que les permitan incrementar su nivel de competitividad dentro del sector económico al que pertenecen.

### 2. Describa la problemática o situación que da origen a la intervención gubernamental a través de la regulación propuesta.

En la actualidad, la población empresarial activa del Estado de Yucatán se comprende del 93.8% de micros y el 5.2% de pequeños negocios, así como de asesoría y capacitación para iniciar, fortalecer o incrementar su operación.

Muchos de los empresarios en el Estado, cuentan con un modelo de negocios potencialmente viables, sin embargo, en muchas ocasiones no tienen acceso a asesoría y capacitación necesaria para poder acelerarlos hasta el punto de hacerlos financieramente rentables, lo que ocasiona que muchas de las micro y pequeñas empresas concluyan sus operaciones sin éxito.

### 3. Indique el tipo de ordenamiento jurídico propuesto. Asimismo, señale si existen disposiciones jurídicas vigentes directamente aplicables a la problemática del anteproyecto, enumérelas y explique por qué son insuficientes para atender la problemática identificada.

Se propone la emisión de Reglas de Operación, publicadas a través de Acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Yucateco de Emprendedores.  
Actualmente no existe otra regulación que incluya los componentes y servicios que se

establecen en el anteproyecto denominado Aceleración Empresarial. Justamente es esa falta de normatividad, la que ocasiona que muchas de las empresas de reciente creación terminen sus operaciones de forma anticipada por no alcanzar los ingresos que les permitan continuar en el mercado.

## II. IDENTIFICACIÓN DE LAS POSIBLES ALTERNATIVAS A LA REGULACIÓN

**4. Señale y compare las alternativas con que se podría resolver la problemática que fueron evaluadas, incluyendo la opción de no emitir la regulación. Asimismo, indique para cada una de las alternativas consideradas una estimación de los costos y beneficios que implicaría su instrumentación.**

--

Seleccione	Descripción de las alternativas y estimación de los costos y beneficios
No emitir regulacion alguna	<p>En caso de no emitir regulación alguna, seguiremos observando que muchas de las micro y pequeñas empresas concluyan sus operaciones dentro de los primeros dos años posteriores a su creación. Esto se debe a que no logran implementar las estrategias necesarias para que su proyecto se vuelva financieramente viable. Con los componentes que se relacionan en el anteproyecto denominado Aceleración Empresarial, es posible que las empresas alcancen mejores niveles de innovación, calidad y competitividad, que les facilite las herramientas de mejora para sus procesos, impactando de manera positiva en sus resultados.</p> <p>No emitir ninguna regulación, tiene un costo de cero, pero no existe ningún beneficio, pues no se llevan a cabo acciones adicionales para la mejora continua del ecosistema empresarial en el Estado de Yucatán.</p>
Esquemas de autorregulación	
Esquemas voluntarios	
Incentivos economicos	
Otro tipo de regulación	
Otras	

**5. Justifique las razones por las que la regulación propuesta es considerada la mejor opción para atender la problemática señalada.**

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

La regulación propuesta se trata de la mejor opción para atender la problemática planteada, debido a que cuenta con servicios que se concatenan para lograr que las empresas mejoren sus resultados e incrementen la competitividad en el ecosistema empresarial yucateco.

El componente consultoría especializada del programa denominado Aceleración Empresarial, se encuentra alineado con principios de innovación, calidad y competitividad. El cual ofrece beneficios para los empresarios en el Estado de Yucatán, quienes pueden optar por participar en ellos dependiendo de las necesidades de su negocio y de la etapa en la que se encuentre.

**6. (Si es el caso) Describa la forma en que la problemática se encuentra regulada en otros Estados y/o las buenas prácticas internacionales en esa materia.**

Programa o fondo	Estado	Aceleración
Fondo campeche 2015	Campeche	x
Fondo Guanajuato 2013	Guanajuato	X
FOCOFESS 2019	CDMX	X
Yucatán Emprende	Yucatán	X

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los programas de apoyo a emprendedores se encuentran regulados en varias Entidades Federativas, teniendo distintos niveles de apoyo en cada una de ellas. En el Estado de Campeche, por ejemplo, observamos que se promueve el emprendimiento mediante Programas de Aceleración de Empresas.

De forma similar, en Guanajuato también se otorgan apoyos a los emprendedores y empresarios. Además de los que se mencionan para Campeche, el gobierno del Estado de Guanajuato, cuenta con programas de Aceleración Empresarial.

En la Ciudad de México, se observa un nivel de apoyo similar al que se propone mediante el Programa de Aceleración Empresarial, teniendo como apoyos crédito, financiamiento y premios a emprendedores y a empresas.

**APARTADO III. IMPACTO DE LA REGULACIÓN**

**7. Si la regulación propuesta, contiene disposiciones en alguna materia o sector que a continuación se presentan No aplica**

Seleccione	Justifique cómo la Regulación Propuesta puede mitigar el riesgo
Comercio o Comercio	

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Exterior		
Salud		
Turismo		
Vivienda		
Trabajo		
Medio de Ambiente	<b>Industria o Población</b>	<b>Área Geográfica</b>
Servicios Básicos		
Otros		

**8. ¿La regulación propuesta crea, modifica o elimina trámites?**

<b>Seleccione</b>	<b>Nombre del trámite</b> Aceleración Empresarial <b>Solicitud de inscripción al programa</b>			<b>Tipo</b> Beneficio o Servicio	<b>Vigencia</b> Anual
Crea	Medio de presentación formato digital de acceso al programa	Requisitos	Población a la que impacta: Empresas formalmente constituidas como personas físicas con actividad empresarial o personas morales, con domicilio fiscal en el estado de Yucatán.	Ficta No	Plazo 60 días naturales a partir de la apertura de la convocatoria.
Modifica					
Elimina	Justificación				

<b>Requisitos</b>	<b>Justificación</b>
Las personas físicas con actividad empresarial o personas morales legalmente constituidas de naturaleza mercantil, con domicilio fiscal en el estado de Yucatán que deseen acceder al programa deberán cumplir con los siguientes requisitos: I. Ser mexicano mayor de edad legal y	I. Se busca que el solicitante sea susceptible de obligarse y cuente con nacionalidad mexicana.  II y III. El proceso de aceleración lleva tiempo y requiere de la suma de esfuerzos de las partes, por lo que se establecen estos

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

estar registrado en el Registro Federal de Contribuyentes, en el caso de personas físicas o estar legalmente constituida, en el caso de las personas morales.

II. Tener al menos un año de operaciones continuas con ventas comprobables.

III. Tener ventas comprobables mayores a quinientos mil pesos anuales.

IV. Ingresar la información de su empresa que se solicita a través del formulario de registro previsto en el anexo 1 que se dispondrá en el sitio web oficial del Instituto Yucateco de Emprendedores.

V. Entregar la documentación solicitada en el artículo 10, a través del formulario de registro mencionado en el numeral IV de este mismo artículo.

VI. Firmar por el solicitante o el representante legal, en formato preestablecido, una carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida al titular del Instituto Yucateco de Emprendedores.

**Documentación:**

Las personas, tanto físicas como morales, que deseen ser beneficiarias del programa deberán entregar la siguiente documentación al momento de postularse como tal:

I. Constancia de situación fiscal con fecha de emisión no mayor a tres meses por el Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

II. Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal que contenga nombre, firma y fotografía. Se considerarán como documentos oficiales de identificación personal la credencial para votar, la cédula profesional, el pasaporte o la cartilla militar.

III. Reseña empresarial de acuerdo al formato previsto en el anexo 3.

IV. Opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales (formato 32-D del del

compromisos a través de los requisitos.

IV y V. Se trata de un criterio que permite apreciar ciertos niveles de operación, a efecto de que sea procedente y recomendable el proceso de aceleración.

VI. Se requiere que el solicitante manifieste su voluntad y se obligue a que de resultar seleccionado se adhiera a todas las disposiciones del programa mediante la firma de un convenio que establezca las obligaciones y derechos de las partes. esta carta se solicita para evitar que se haga un análisis de alguna empresa que carezca de la intención formal de ser parte del programa.

**Documentación:**

I. Proporciona indicios sobre la formalidad del negocio.

II. Medio de identificación legal del compareciente o solicitante.

III. Se solicita para efecto de identificar brevemente las principales características de la empresa.

IV, V, VI. Un elemento más que sugiere formalidad y cumplimiento de obligaciones.

VII. Se requiere información legal de personas morales para su correcta identificación.

a) Se trata del documento legal que contiene las facultades, estatutos y conformación de la empresa.

b) Se solicita en los casos en los que las facultades del representante legal no se encuentran en el acto de constitución de la persona moral, si no que fueron otorgadas posteriormente ante fedatario público.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<p>Servicio de Administración Tributaria).</p> <p>V. Las últimas 3 declaraciones mensuales del año en curso que avalen en su conjunto el importe mínimo en ventas correspondiente a quinientos mil pesos.</p> <p>VI. Carta compromiso bajo protesta de decir verdad dirigida al titular del Instituto Yucateco de Emprendedores (formato descargable con indicaciones, previsto en el anexo 2).</p> <p>VII. Las personas morales que sean seleccionadas como beneficiarias del componente de consultoría del programa denominado Aceleración Empresarial, además de la documentación prevista en la fracción anterior, deberán entregar la siguiente documentación, una vez que sean notificadas y durante los siguientes diez días hábiles a la publicación de beneficiarios seleccionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Copia simple del acta constitutiva de la empresa.</li> <li>b. Copia simple del testimonio notarial que acredite la personalidad del representante legal o apoderado, en caso de no encontrarse en el acta constitutiva.</li> </ol>	
---	--

**9. Seleccione las disposiciones, obligaciones y/o acciones a los trámites que correspondan a la propuesta.**

Seleccione	Artículos aplicables	Justificación
Establecen requisitos	9º	En la redacción de la población objetivo se

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

		mencionan requisitos a cumplir. Se relacionan los artículos que establecen los requisitos para cada programa.
Establecen sanciones	18°	Se relacionan las sanciones, como la suspensión de la prestación del servicio al ciudadano.
Establecen restricciones	11°	Se restringe la participación de menores de edad.
Establecen prohibiciones	No aplica.	No aplica.
Establecen obligaciones	17°	Se manifiestan las obligaciones de los beneficiarios de cada programa o componente.
Condicionan un beneficio	10, 25	Condiciona el beneficio a la entrega de la documentación completa.
Condicionan una concesión	No aplica.	No aplica
Establecen o modifican estándares técnicos	No aplica.	No aplica
Establecen procedimientos de evaluación de la conformidad	15°	Se menciona la aplicación de una encuesta de satisfacción. Igualmente, se establece el procedimiento para la presentación de quejas y denuncias.
Otras	No aplica.	No aplica

**10. ¿La propuesta de regulación contempla esquemas que impactan de manera diferenciada a sectores o agentes económicos?**

La propuesta incluye esquemas de impacto diferenciado por sectores, pues se trata de una regulación que proporciona beneficios a los sectores agroindustria y manufactura.

**11. ¿Cuál es el número de consumidores o usuarios del producto o servicio? En caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio. ¿Cuál es el tamaño de la población afectada?**

El objetivo del servicio es impactar a 10 Empresas, del cual cada una está conformada por 5

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

integrantes, es decir que sería un total de 50 beneficiarios.

**12. Proporcione la estimación de los costos y beneficios que supone la regulación para cada particular o grupo de particulares.**

<b>COSTOS</b>	Grupo o industria al que le impacta la regulación Empresas con al menos un año de operaciones continuas y ventas superiores a quinientos mil pesos anuales.
---------------	--

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Describa y estime los costos				
Concepto		Max.	Min.	Descripción
Transporte	Camión	\$3,500	\$ -	Pago de transporte público desde el municipio de residencia hasta el municipio más cercano con módulo de recepción de documentos ( el punto más lejano es del cuyo a Mérida). En este caso se contempla a una empresa para firma de contrato y, a seis personas para los talleres en la fase de alineación estratégica, dando un total de 7 viajes redondos a \$500 pesos cada uno.
Costo del programa de Aceleración Empresarial	Duración de 7 meses	\$45,000	\$45,000	Costo por empresa, dividido en 1 pago de \$6,000 y 6 pagos de a \$6,500 cada uno
Costos indirectos	Pago ciber	\$20.00	\$ -	Suponiendo que la persona no posee una computadora y/o acceso a internet para realizar los trámites correspondientes. La recepción de documentos es digital.
Total		\$48,520	\$45,000	

  

<b>Panorama max:</b>	La empresa tiene que recorrer la distancia máxima entre un punto del interior del estado a su módulo más cercano para formalización del registro (El Cuyo-Mérida); tiene que realizar el trámite de entrega de documentación en formato digital y no posee una computadora con internet. Adicional tiene que cubrir la asistencia a los talleres otorgados en Mérida para aprox. 6 personas. Se parte del supuesto que es una empresa en forma y posee el resto de la documentación necesaria.
<b>Panorama min:</b>	La empresa reside en el municipio de Mérida, posee toda la documentación necesaria así como una computadora con internet. Adicional la empresa se ubica muy cerca del punto donde se ejecutarán los trámites de formalización del programa así como los talleres.

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

<b>BENEFICIOS</b>	Grupo o industria al que le beneficia la regulación. Empresas con al menos un año de operaciones continuas y ventas superiores a quinientos mil pesos anuales.	
	Describe y estime los beneficios	
	<b>Beneficio</b>	<b>Valor</b>
	Diagnóstico Empresarial	\$25,000.00
	70 horas de consultoría	\$70,000.00
	3 Talleres especializados de formación técnica	\$15,000.00
	Vinculación Empresarial	\$10,000.00
	Impulso Comercial	\$25,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$145,000.00</b>

**13. Justifique que los beneficios de la regulación son superiores a sus costos.**

Aceleración Empresarial

Concepto	Min	Max
Beneficio	\$145,000.00	\$145,000.00
Inversión	\$45,000.00	\$48,520.00
<b>Beneficio Real</b>	<b>\$100,000.00</b>	<b>\$96,480.00</b>

En el cuadro anterior, se puede observar que en todas las combinaciones de beneficios mínimos y máximos se obtiene un porcentaje de beneficio superior al 60%, pudiendo llegar a ser de 68.96%, lo que indica que la relación costo-beneficio resulta muy positiva para el beneficiario del programa.

**IV. CUMPLIMIENTO Y APLICACIÓN DE LA PROPUESTA**

**14. Describa la forma y/o los mecanismos a través de los cuales se implementará la regulación (incluya recursos públicos).**

La regulación será publicada a través de un acuerdo de la Junta de Gobierno del Instituto Yucateco de Emprendedores, mediante el cual se publicarán las Reglas de Operación del Programa denominado Aceleración Empresarial, el cual estará operado a través de la Dirección

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

de Innovación y Competitividad Empresarial, del Instituto Yucateco de Emprendedores, con recursos propios de dicha entidad.

**V.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**15. Describa la forma y los medios a través de los cuales se evaluará el logro de los objetivos de la regulación.**

Programa	Nombre del Indicador	Indicador	Fórmula
Programa de Aceleración Empresarial	<b>Propósito:</b>  Los emprendedores y emprendedoras mayores de 18 años logran desarrollar sus proyectos productivos	Porcentaje de emprendedores y emprendedoras apoyados que continúan en el mercado	$(B/C)*100$  [Total de emprendedores y empresarios apoyados que continúan operando] / [Total de emprendedores y empresarios apoyados]
	<b>Componente:</b> Consultoría especializada.	Porcentaje de consultorías otorgadas	$(B/C)*100$  [Total de consultorías otorgadas] / [Total de consultorías programados a entregar]*100

**VI.- CONSULTA PÚBLICA**

**16. ¿Se consultó a las partes y/o grupos interesados para la elaboración de la regulación?**

Seleccione	Particular	Opinión
Formación de grupo de trabajo/comité técnico para la elaboración conjunta del anteproyecto	Director general del instituto, quien lo presidirá.	Durante las reuniones, se empezó por la identificación del problema, en el contexto del ecosistema empresarial en el Estado de Yucatán, a efecto de poder llevar a cabo un diagnóstico de las necesidades y sus posibles soluciones.  Una vez identificadas las problemáticas, los participantes del grupo de trabajo revisaron los programas de ejercicios anteriores, así como sus resultados y evaluaciones.
Circulación del borrador a grupos o personas interesadas o recepción de comentarios	Director de Innovación y Competitividad Empresarial del instituto.	
Seminario/ conferencia por invitación	Director de Emprendimiento del instituto.	
Seminario/conferencia abierto al público	Jefe de Departamento Jurídico del instituto.	
Recepción de comentarios no solicitados		
Consulta intra-gubernamental		
Consulta con autoridades internacionales o de otros países		
Otros		

**17. Indique las propuestas que se incluyeron en la regulación como resultado de las consultas realizadas.**

Como resultado de las reuniones del grupo de trabajo, se incluyó un programa que integran las

Formato de Análisis de Impacto Regulatorio

Reglas de Operación del Programa denominado Aceleración Empresarial, es decir:

Del mismo modo, se determinó el componente aplicable al programa, así como los indicadores y las fórmulas que serían utilizadas para medir sus resultados y avances.

## VII. ANEXOS

**(En caso de existir, anexar los links de las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación)**

- BanCampeche <https://bancampeche.gob.mx/programas/crece/>
- Fondos Guanajuato <http://www.fondos.guanajuato.gob.mx/fondosgto/html/crecer.html>
- FOCOFESS <https://www.trabajo.cdmx.gob.mx/cooperativas/focofess-2019>